

YONNY FERNANDO MIDEROS ROSERO
ABOGADO

Carrera 8ª No. 6 – 49 Oficina 403 Centrofusa
Teléfono fijo 8 86 43 94 móvil 315 2 25 74 15
Email jhonny_f_mideros@yahoo.es
Fusagasugá - Cundinamarca

Señora
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL -
Fusagasugá- Cundinamarca

REF. PROCESO EJECUTIVO No. 2018 -0712
DEMANDANTE **LUZ ÁNGELA AYA BECERRA**
C.C. No. 39.624.015
DEMANDADOS **LUZ MARCELA CRISTANCHO CRUZ**
C.C. No. 53.932.245
DANIEL PIRANEQUE LÓPEZ
C.C. No. 2.841.292

YONNY FERNANDO MIDEROS ROSERO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, abogado en ejercicio actuando conforme el poder que me ha sido conferido por la demandante respetuosamente acudo a su Despacho para **INTERPONER RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el auto de junio 9 de 2020 notificado por anotación por estado de julio 23 del mismo año.

Procedencia del recurso:

Según el artículo 318 inciso tercero *"El auto que decide la reposición no es susceptible de ningún recurso, salvo que contenga puntos no decididos en el anterior, caso en el cual podrán interponerse los recursos pertinentes respecto de los puntos nuevos"*

Así las cosas sírvase señora Juez darle trámite y analizar de alguna manera los argumentos que expondré los que se edifican básicamente en que el contrato aportado como base de la ejecución es de aquellos que nuestra ley y la jurisprudencia y doctrina nacionales siempre han calificado como contratos consensuales, luego entonces conviene refrescar:

¿Qué es un contrato consensual?

Contrato consensual es aquel que se perfecciona por la mera voluntad explícita en la manifestación del consentimiento de las partes contratantes. El consentimiento no puede tenerse por sobreentendido ni cabe por omisión, siendo estrictamente necesario que se manifieste de forma expresa y en consecuencia

La regla general es que los contratos, tanto en el ámbito mercantil como civil, nacen a la vida jurídica con el solo consentimiento entre las partes sobre las cláusulas o elementos esenciales que el ordenamiento jurídico ha señalado para cada contrato.

Las cláusulas esenciales, de acuerdo con el artículo 1501 y siguientes del Código Civil, son aquellas cosas señaladas en el ordenamiento jurídico sin las cuales el contrato no produce efecto alguno, o degeneran en otro contrato diferente.

Ninguna duda cabe que nos encontramos frente a un contrato de arrendamiento de un local comercial dentro del cual en la cláusula **OCTAVA** señala: " *El término de duración del presente Contrato es de seis (06) meses, contados a partir del (14) de Diciembre del año 2.009 y termina el día (14) del mes de junio de 2.010. Este Contrato no podrá ser renovado en forma verbal, una vez vencido el término inicial del mismo, se considerará prorrogado por un periodo igual, hasta tanto **NO** se suscriba un nuevo contrato de arrendamiento. En caso de renovación del Contrato el incremento del valor del canon de Arrendamiento podrá ser hasta por el 10% del precio pactado.*"

He resaltado el vocablo NO ya que se tiene que las partes estaban perfectamente enteradas y así se infiere de la ejecución posterior y por varios años del contrato, que solo se terminaría esta relación si se elaboraba un nuevo contrato. Se trata de una condición negativa que se pactó y se cumplió a cabalidad pues jamás se suscribió nuevo contrato

Pero como NO hubo la necesidad sino que el mismo por su propio texto (que es ley para las partes) y el mutuo acuerdo, convenio, pacto o consenso de las partes siguió ejecutándose en el tiempo, periodo durante el cual los arrendatarios se destacaron por sus permanentes incumplimientos.

Se ratifica lo anterior en la cláusula "DÉCIMA" al sostener: "LOS COARRENDATARIOS... *quien se obliga solidariamente con el ARRENDATARIO, durante el término de duración de éste contrato de arrendamiento y de sus posibles prórrogas, a cancelar las sumas adeudadas, por concepto de arrendamientos, pagos de servicios públicos domiciliarios, y posibles daños que se le puedan causar al inmueble*"

Infiérase en sana lógica e interpretación y ejecución, que efectivamente se previeron las futuras y consecutivas prórrogas en el tiempo, lapso en los que reitero, los demandados siempre resultaron incumplidos en forma sistemática y sostenida.

Pero si poco fuera lo anterior, tenemos que fue la misma demandada LUZ MARCELA CRISTANCHO CRUZ quien de su puño y letra ratificó la consensualidad y ejecución sucesiva del contrato base de la ejecución con el documento que adjunto a este libelo, esperando sea considerado como parte junto con los demás documentos correspondientes a las copias (en color azul) que guarda celosamente mi prohijada en sus archivos con el propósito de demostrar que efectivamente por CONSENSUALIDAD se dio cumplimiento a los términos pactados al no haberse suscrito nuevo contrato sino que este se fue prorrogando.

1.- Sírvase Señora Juez, REVOCAR el auto con base en lo antes señalado y tener como elementos de convicción los aportados con este escrito, ya que como dije al inicio se trata de nuevos elementos.

2.- Aprovecho la ocasión para solicitarle se sirva expedir copia de los actos o constancias de notificación de los demandados LUZ MARCELA CRISTANCHO CRUZ y DANIEL PIRANEQUE LÓPEZ y de la constancia de fijación en lista de traslado del recurso propuesto por el pasivo.

Atentamente,



YONNY FERNANDO MIDEROS ROSERO
C.C. No. 79.342.335 de Bogotá D.C.
T.P. No. 175.318 del C.S. de la J.

Adjunto

escrito signado por Luz Marcela Crisancho el 18 de febrero de 2017
Cuenta de cobro firmada y aceptada por la misma en abril 22 de 2014
25 copias de recibos (color azul) que dan cuenta que el contrato se
prorrogó en varias ocasiones

Fusagasugá, febrero 18 de 2017

Señores

**CENTRAL DE SERVICIOS INTEGRADOS
DE ADMINISTRACION**

Atn: Sra. Luz Angela Aya Becerra

Carrera 6 # 8 – 49 Ofc. 208

Ciudad

Apreciada Sra. Luz Angela,

El catorce (14) de diciembre de 2009 tomé en arriendo el predio ubicado en el kilómetro 67 del sitio denominado Mi Tenampa, vereda Chinauta, municipio de Fusagasugá.

Lamentablemente y por los motivos que le he expuesto personalmente, presenté mora en el pago del canon de arrendamiento; el valor adeudado es de diecisiete millones setenta y cuatro mil cuatrocientos veinte mil pesos m/cte (\$17.074.420).

Por lo anterior, me permito presentar a su consideración el siguiente acuerdo de pago:

- Abono de cuatro millones de pesos m/cte (\$4.000.000) que fue realizado el día 17 de febrero de 2017, recibo de caja N° 10019.
- abonos mensuales iguales de trescientos mil pesos m/cte (\$300.000), y uno (1) de ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos veinte pesos m/cte (\$174.420), a partir del 20 de marzo de 2017.

Mi interés es poner al día esta obligación y la propuesta que aquí presento es la única posible, con la opción de adelantar cuotas cuando las circunstancias así lo permitan.

Espero que esta propuesta sea aceptada para poder terminar de la mejor forma este vínculo comercial, no sin antes agradecer su paciencia y comprensión.

Quedo a la espera de su amable respuesta,

Cordialmente,

Luz Marcela Cristancho Cruz
LUZ MARCELA CRISTANCHO CRUZ

C.C. 53.932.245 de Fusagasugá

Fusagasugá 1 de Abril 2014

Señora
LUZ MARCELA CRISTANCHO CRUZ
Arrendataria
LOCAL COMERCIAL NO.2 CHINAUTA

REF: CUENTA DE COBRO

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta el incumplimiento al contrato de arrendamiento vigente entre las partes, a continuación relacionamos el estado actual de su cuenta, por concepto de cánones pendientes:

MENSUALIDAD	VALOR CANON	INTERES MORATORIO
ENERO 14 A FEBRERO 14-14	\$585.000	\$18.000
FEBRERO 14 A MARZO 14-14	585.000	36.000
MARZO 14 A ABRIL 14-14	585.000	54.000
AGUAS DE CHINAUTA-2013	167.000	0
TOTAL	\$1.922.000	\$108.000


TOTAL A PAGAR.....\$2.030.000 ✓

En espera de su oportuna respuesta e inmediata cancelación.

Atentamente,

603.000 27 Abril
1.200.000 09 Jun

227.000 a 14 Ab.


LUZ ANGELA AYA BECERRA
Administradora Inmobiliaria

Copla a: Coarrendatarios
Casa de cobro jurídico

A Luz Marcela Cristancho Cruz
Abril 22/2014

1.145.000



Central de Servicios Integrados de Administración

LUZ ANGELA AYA BECERRA
Nit. 39.624.015-0
Carrera 6 No. 8-49 Of. 208
Centro Comercial Fusacatán
Tel. 873 7982

RECIBO DE CAJA
Nº 5936

Ciudad: Fusacatán

Fecha: 19/11/2011

Recibido de: Luz Marcela Cristancho \$ 550.000

Dirección: local # 1 Chiparito

La Suma de (en letras): Quinientos cincuenta mil pesos

Por concepto de: Conciliación según carta # 1 - Octubre 14

Cheque N°: Banco: Sucursal: Efectivo

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO
				 Central de Servicios Integrados de Administración Tel. 873 7982 Cel. 300 5643666 [Firma] C.C. / NIT.

27



**Central de Servicios
Integrados de Administración**

LUZ ANGELA AYA BECERRA
Nit. 39.624.015-0
Carrera 6 No. 8-49 Of. 208
Centro Comercial Fusacatán
Tel. 873 7982

RÉCIBO DE CAJA
7268

Ciudad	Medellín	FECHA	D	M	A
Recibido de:	Los Mercaderes - Cusumbecho Cruz		31		11
Dirección:	Local Chocoma #2.				
La Suma de (en letras):	setecientos mil pesos mil/cte				
Por concepto de:	Abono a deuda anterior				
Cheque N°	Banco	Sucursal	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>		

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLÓ
				 Luz Angela Aya Becerra C.C. / NIT.



**Central de Servicios
Integrados de Administración**

**LUZ ANGELA AYA BECERRA
Nit. 39.624.015-0**

**Carrera 6 No. 8-49 Of. 208
Centro Comercial Fusacatán
Tel. 873 7982**

RECIBO DE CAJA
7100

Ciudad	Fusacatán	FECHA	D	M	A
Recibido de:	LUZ Marcela CUSTANCHO LUZ		05	11	2011
Dirección	Local cincuenta #2				\$ 600000
La Suma de (en letras)	seiscientos mil pesos m/cte.				
Por concepto de	Abono cuenta de Cobro				
	Pendiente Saldo				
Cheque N°	Banco	Sucursal	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>		

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO
				 Central de Servicios Integrados de Administración Tel.: 873 7982 Cal. 208 80-3066 C.C. / NIT.



**Central de Servicios
Integrados de Administración**

LUZ ÁNGELA AYA BECERRA
Nit 39 624 015-0

Carrera 6 No 8-49 Of 208
Centro Comercial Fusacalan
Tel 873 7982

RECIBO DE CAJA

6835

			FECHA	D 22	M 08	A
Cuenta de Débito = Mercado Municipal C/2						\$ 6000000
Cuenta de Crédito = 42						

La Suma (en letras)	Seis millones mil pesos con 00/100		
Concepto	Alcance arrendo local comercial		
Detalle	Saldo a Jd de Agosto / Jd de Agosto		
Banco	Sucursal	Efectivo <input type="checkbox"/>	

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO
				<p>Central de Servicios Integrados de Administración Tel 873 7982 Tel 100 564 0000</p>

C C / NIT



Central de Servicios Integrados de Administración

LUZ ANGELA AYA BECERRA
Nit 39 624 015-0
Carrera 6 No 8-49 Of 208
Centro Comercial Fusacatan
Tel 873 7982

RECIBO DE CAJA
6680

Fecha de Emisión: 09/01/2019			FECHA	D	M	A
De: Marcela Cristancho						\$ 1.000.000
Destino: Local Comercial Chiriquita L						

La Suma de (en letras) UN MILLOD CIENTOS MIL PESO MIL/cte

Por concepto de Abono cuenta de cobro a Abil

Cheque
 Banco
 Sucursal
 Efectivo

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO
				 Central de Servicios Integrados de Administración Nit 39 624 015-0

CC / NIT



**Central de Servicios
Integrados de Administración**


LUZ ANGELA AYA BECERRA
Nit. 39.624.015-0

Carrera 6 No 8-49 Of 208
Centro Comercial Fusacatán
Tel 873 7982

RECIBO DE CAJA

Nº 6471

Ciudad	BOGOTÁ			FECHA	D	M	A
Recibido de	LA UNIÓN DE EMPRESARIOS			\$	500.000		
Dirección	CALLE 100 # 100-100						
La Suma de (en letras)	QUINIENTOS MIL DÓLARES						
Por concepto de	CANTONAMIENTO						
Cheque N°	Banco	Sucursal	Efectivo	<input type="checkbox"/>			

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO
				 Central de Servicios Integrados de Administración Tel 873 7982 Cel 300 5643666

C.C / NIT



**Central de Servicios
Integrados de Administración**

LUZ ANGELA AYA BECERRA
Nit 39 624 015-0

Carrera 6 No 8-49 Of 208
Centro Comercial Fusacatán
Tel 873 7982

Proximo \$585.000 Incremento

RECIBO DE CAJA

Nº 6078

Ciudad: Fusacatán

Recibido de: Luz Angela Aya Becerra

Dirección: Centro Comercial Fusacatán, No 8-49 Of 208

FECHA: 07 / 02 / 2014

\$ 111

La Suma de (en letras): 111 millones de pesos

Por concepto de: Salario correspondiente al mes de febrero del 2014

Cheque N°: 14-2013 / 14-2013

Banco: Sucursal: Efectivo:

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO

C.C / NIT



Central de Servicios Integrados de Administración

LUZ ANGELA AYA BECERRA
Nit. 39.624.015-0

Carrera 6 No. 8-49 Of. 208
Centro Comercial Fusacatán
Tel. 873 7982

RECIBO DE CAJA
8007

Ciudad: Medellín FECHA: D 21 M 08 A 2015

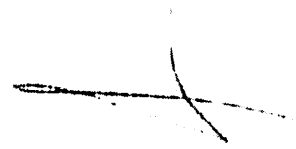
Recibido de: Dra. Marcela Citakunio \$ 600.000

Dirección: Cercado Comercial Chaparral

La Suma de (en letras): seiscientos cuarenta mil pesos m.c.

Por concepto de: Medicamentos Alvaro Sabido para recibir capos Citakunio

Cheque N°: _____ Banco: _____ Sucursal: _____ Efectivo:

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO
				 C.C / NIT. _____



**Central de Servicios
Integrados de Administración**

LUZ ANGELA AYA BECERRA
NIT. 39.624.015-0

Carrera 6 No. 8-49 Of. 208
Centro Comercial Fusacatán
Tel. 873 7982

RECIBO DE CAJA
7845

Ciudad	Tuscarasugo	FECHA	D	M	A
Recibido de	JOA Marcelo cristiancho		01	07	2015
Dirección	Cmacha Jardi				\$60000

La Suma de (en letras): **Seiscientos cincuenta mil 000**

Por concepto de **Arrendo Abono de renta**

Cheque N°	Banco	Sucursal	Efectivo <input type="checkbox"/>
-----------	-------	----------	-----------------------------------

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO
				 Central de Servicios Integrados de Administración Tel. 873 7982 C. 60 540008

C.C./NIT.

Central de Servicios Integrados de Administración

LUZ ANGELA AYA BECERRA
Nit. 39.624.015-0

Carrera 6 No. 8-49 Of. 208
Centro Comercial Fusacatán
Tel. 873 7982

RÉCIBO DE CAJA

7827 *f*

Recibido de: *Marcela Cisternacho*

Dirección: *Chinacota local*


FECHA: *12* / *06* / *2011*

\$ *300000*

Suma de (en letras): *trescientos cincuenta mil pesos*

por concepto de: *Abono de cuenta anterior*

Cheque N°: _____ Banco: _____ Sucursal: _____ Efectivo:

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO
	<i>Inter. Ayu</i>	<i>(- \$ 201.500)</i>		 Central de Servicios Integrados de Administración Tel. 873 7700 Cel. 300 543266
	<i>\$ 220.200</i>			
				C.C. / NIT. _____



**Central de Servicios
Integrados de Administración**

LUZ ANGELA AYA BECERRA
Nit. 39.624.015-0

Carrera 6 No. 8-49 Of. 208
Centro Comercial Fusacatán
Tel. 873 7982

RECIBO DE CAJA

7563

Recibido de: Tosapasugo FECHA: 05 / 04 / 2015

Dirección: Marcela Cristancho \$650000

Cinuenta Jorral

La Suma de (en letras): Seiscientos cincuenta mil pesos

Por concepto de: Abono mes arriendo

Cheque N°: _____ Banco: _____ Sucursal: _____ Efectivo:

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO
				 Central de Servicios Integrados de Administración Tel: 873 7982 C.C. 390 Subm 68 C.C. / NIT.



Central de Servicios Integrados de Administración

LUZ ANGELA AYA BECERRA Nít. 39.624.015-0

Carrera 6 No. 8-49 Of. 208 Centro Comercial Fusacatán Tel. 873 7982

RECIBO DE CAJA 7466 ✓

Ciudad: Fusagasugó FECHA: 02 03 2015

Recibido de: JCA Marcela Custrancho \$ 800000

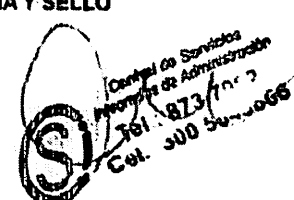
Dirección: Chauca

La Suma de (en letras): Ochocientos mil pesos más ochocientos

Por concepto de: Abono de cuenta anterior saldo

\$ 2451500

Cheque N°: _____ Banco: _____ Sucursal: _____ Efectivo

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO
				 Central de Servicios Integrados de Administración Tel. 873 7982 Cel. 300 500-066

C.C./NIT.

09



Central de Servicios Integrados de Administración

LUZ ANGELA AYA BECERRA
Nit. 39.624.015-0
Carrera 6 No. 8-49 Of. 208
Centro Comercial Fusacatán
Tel. 873 7982

RECIBO DE CAJA
9546

Ciudad Bogotá FECHA D' 20 M' 10 A 2016

Recibido de: Marela Cipriano \$ 600000=

Dirección Local Comercial Chicota

La Suma de (en letras): seiscientos mil pesos mdc

Por concepto de Abono de cuenta anterior

Cheque N° Banco Sucursal Efectivo

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO
				C.C. / NIT.



**Central de Servicios
Integrados de Administración**

**LUZ ANGELA AYA BECERRA
Nit. 39.624.015-0**

**Carrera 6 No. 8-49 Of. 208
Centro Comercial Fusacatán
Tel. 873 7982**

RECIBO DE CAJA

9196

Ciudad Fusagasugá	FECHA 07/07/2018		
Recibido de: Marcela Cristancho CI	\$ 6500000		
Dirección Local Cma			
La Suma de (en letras): Seis millones quinientos mil pesos			
Por concepto de: Urendo Abono saldo anterior			
Cheque N°	Banco	Sucursal	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO
				 Luz Angela Aya Becerra Central de Servicios Integrados de Administración Tel. 873 7982 Cui 300 5043665

C.C. / NIT.

85



**Central de Servicios
Integrados de Administración**

LUZ ANGELA AYA BECERRA
NIT. 39.624.015-0

Carrera 6 No. 8-49 Of. 208
Centro Comercial Fusacatán
Tel. 873 7982

RÉCIBO DE CAJA
8830

Ciudad	Fecha	D	M	A
Turkey	06	04	2010	
Recibido de	\$ 500000			
Dirección	Local Comercial #2			

La Suma de (en letras):

Quinientos mil pesos m.c.

Por concepto de:

Alguno otro

Cheque N°	Banco	Sucursal	Efectivo
			<input type="checkbox"/>

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO

C.C. / NIT.



**Central de Servicios
Integrados de Administración**

LUZ ANGELA AYA BECERRA
Nit. 39.624.015-0

Carrera 6 No. 8-49 Of. 208
Centro Comercial Fusacatán
Tel. 873 7982

RECIBO DE CAJA
85379

Ciudad <u>Fusacatán</u>	FECHA <u>9</u> ^D <u>01</u> ^M <u>2016</u> ^A
Recibido de <u>Hureki Custancho</u>	<u>\$1.500.000</u>
Dirección <u>Local Chiricota</u>	

La Suma de (en letras): Un milha quinientos mil pesos mte

Por concepto de Abono

Cheque N°	Banco <u>Caja</u>	Sucursal	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>
-----------	-------------------	----------	--

CHEQUE	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO
				 Central de Servicios Integrados de Administración Tel.: 873 - Cel.: 300 56-5000 C.C. / NIT.



Central de Servicios Integrados de Administración

LUZ ANGELA AYA BECERRA
NIT. 39.624.015-0

Carrera 6 No. 8-49 Of. 208
Centro Comercial Fusacatán
Tel. 873 7982

RECIBO DE CAJA

11027

F. Gasugá,		FECHA	D 21	M 11	A 2017
Recibido de:		Marcelo Cristancho			\$ 600000
Dirección Chacota					
La Sum. de (en letras): Seiscientos mil pesos exactos					
Por concepto de CANON DE ARRENDAMIENTO MES: Abono de renta de cobro Chacota					
Cheque N°.	Banco	Sucursal	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>		

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO
				 Luz Angela Aya Becerra Central de Servicios Integrados de Administración Tel. 873 7982 C.C. / NIT. 39.624.015-0



**Central de Servicios
Integrados de Administración**

LUZ ANGELA AYA BECERRA
NIT. 39.624.015-0

Carrera 6 No. 8-49 Of. 208
Centro Comercial Fusacatán
Tel. 873 7982

RECIBO DE CAJA

10452

Ciudad	FUSACATÁN			FECHA	D	M	A
Recibido de:	JUAN MARCELO CUSTACHO				01	05	2017
Dirección	Chimacá						\$ 3000000=

La Suma de (en letras): **Tres mil pesos**

Por concepto de **CANON DE ARRENDAMIENTO MES:** **(Tres) Abono de renta**

Cheque Nº	Banco	Sucursal	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>
-----------	-------	----------	--

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO
19				 Luz Angela Aya Becerra NIT. 39.624.015-0 Tel. 873 7982 Cel. 300 5043088

C.C / NIT

87



Central de Servicios Integrados de Administración

LUZ ANGELA AYA BECERRA
Nit. 39.824.015-0
Carrera 6 No. 8-49 Of. 208
Centro Comercial Fusacatán
Tél. 873 7982

RECIBO DE CAJA
10139

Ciudad: Fuzacatán		FECHA: D 21 M 03 A 2017
Recibido de: JA MARCELA CRISTIANHO		\$ 50000
Direccion: Cmte local		
La Suma de (en letras) Quince mil pesos col de		
Por concepto de CANON DE ARRENDAMIENTO MES: Abono deuda		
Cheque N°	Banco	Sucursal
		Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO
				 C.C. / NIT.



**Central de Servicios
Integrados de Administración**

LUZ ANGELA AYA BECERRA
NIT. 39.624.015-0

Carrera 6 No. 8-49 Of. 208
Centro Comercial Fusacatán
Tel. 873 7982

RECIBO DE CAJA
10026

Ciudad: Chiriquí FECHA: D 27 M 07 A 2011

Recibido de: La Familia Cuatrecasas Cruz \$ 400.000

Dirección: Chiriquí

La Suma de (en letras): Cuatrocientos mil pesos más

Por concepto de **CANON DE ARRENDAMIENTO MES:** Alcance local Chiriquí

Cheque N°: _____ Banco: _____ Sucursal: _____ Efectivo:

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO

C.C. / NIT. _____

03



Central de Servicios Integrados de Administración

LUZ ANGELA AYA BECERRA
Nit. 39.624.015-0

Carrera 6 No. 8-49 Of. 208
Centro Comercial Fusacatán
Tel. 873 7982

RÉCIBO DE CAJA
10019

Ciudad	Fusagasugá			FECHA	D	M	A
Recibido de	Jca Marcelo Cristancho				17	02	2017
Dirección	Casa Amable						
La Suma de (en letras):	cuatro millones de pesos						
Por concepto de CANON DE ARRENDAMIENTO MES:	Abono deuda cuentas de cobro en caja						
Cheque N°	Banco	Sucursal	Efectivo	<input checked="" type="checkbox"/>			

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO
				 Luz Angela Aya Becerra Nit. 39.624.015-0 C.C. / NIT.



**Central de Servicios
Integrados de Administración**

**LUZ ANGELA AYA BECERRA
Nit. 39.624.015-0**

**Carrera 6 No. 8-49 Of. 208
Centro Comercial Fusacatán
Tel. 873 7982**

RECIBO DE CAJA
9883

Ciudad Fusacasugo	FECHA 22 DE JUNIO 2017		
Recibido de: Marcela CRISTINA	\$200000		
Dirección Cra 6 No. 8-49			
La Suma de (en letras): DICCIENTOS MIL PESOS			
Por concepto de Arrendo UES (Almuerzo)			
Cheque N°	Banco	Sucursal	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO
				 C.C. / NIT.



Central de Servicios Integrados de Administración

LUZ ANGELA AYA BECERRA
Nit. 39.624.015-0
Carrera 6 No. 8-49 Of. 208
Centro Comercial Fusacatán
Tel. 873 7982

RECIBO DE CAJA
10245

Fecha	D	M	A
	20	04	2019
Recibido de	FUSACATÁN		\$ 200000
Recepción	JOA Marcelo Cristancho		
	Chacris		

Suma de (en letras): Doscientos mil pesos mil al
 Por concepto de CANON DE ARRENDAMIENTO MES Abono de todo anterior

Cheque N°	Banco	Sucursal	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>
-----------	-------	----------	--

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO
				 Luz Angela Aya Becerra Nit. 39.624.015-0 Carrera 6 No. 8-49 Of. 208 Centro Comercial Fusacatán Tel. 873 7982

C.C. / NIT.